

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 2019-I-045
Buenaventura

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORIA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>2019-I-045</i>

**DESCRIPCIÓN CONTRATO,
PROYECTO, FASE O ETAPA
A TERMINAR:**

CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

La INTERVENTORÍA integral corresponde a:

ADMINISTRATIVA: *Corresponde al seguimiento, control y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y realización del compromiso contractual suscrito, a partir de la adjudicación del contrato, hasta la terminación y liquidación del contrato.*

FINANCIERA: *Realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del manejo financiero del Contrato DE OBRA. Adicionalmente, en caso de que haya lugar en la etapa de liquidación, adelantará todas las acciones e insumos necesarios para la liquidación definitiva, objeto de esta INTERVENTORÍA e informar a FINDETER sobre dichas acciones e insumos incluyendo la revisión y concepto sobre la inversión realizada con sus soportes, revisar conceptuar y liquidar las deudas que a la fecha de la reversión se presenten en caso de que las hubiera; revisar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia económica y financiera. Además de la elaboración de los formatos que para el proceso de liquidación que FINDETER solicite; bajo disposiciones y normas aplicables.*

CONTABLE: *Corresponde al seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos contables y financieros que deban ser aplicados dentro de la ejecución de la obra, con el fin de controlar el buen manejo e inversión de los recursos, bajo disposiciones y normas aplicables*

AMBIENTAL: *Realizar los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en el plan de manejo ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo ambiental y requerimientos ambientales de la SDIS, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales Locales y Nacionales.*

SOCIAL: *Realizar los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento de las obligaciones sociales contenidas en la presente Convocatoria – Plan de Gestión Social. Incluye, entre otros aspectos, la verificación del cumplimiento en la ejecución de los instrumentos de*

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
	<p><i>gestión social establecidos en el PGS, las leyes en materia de atención al usuario, seguimiento del trámite de peticiones, quejas o inquietudes de las comunidades con respecto al manejo social de la construcción de las obras y de las medidas sociales establecidas en el plan de manejo ambiental y en general, la verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales estipuladas en este documento; bajo disposiciones y normas aplicables.</i></p> <p>JURÍDICA: Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el respectivo Contrato DE OBRA, así como apoyar en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.</p> <p>TÉCNICA: Corresponde al seguimiento, control y exigencia en el cumplimiento de la calidad y cantidad para los materiales y su aplicación, a la calidad y cantidad de los ítems de construcción ejecutados y el seguimiento correspondiente a los procesos y procedimientos correspondientes al sistema constructivo que se aplica en obra (según diseños y estudios técnicos suministrados) y para lo cual debe tener en cuenta los materiales a utilizar, las especificaciones técnicas y normas de calidad, las técnicas de construcción, instalaciones técnicas y su instalación, y correcto recibo que garantice su funcionamiento, bajo disposiciones y normas aplicables.</p>
CONTRATISTA EJECUTOR	<p>ASESORIA, CONSULTORIA & GESTION COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.291.868-8 REPRESENTANTE LEGAL: RUTH MARIA ALBÁN SILVA C.C. 34.531.378 de Popayán</p>
CONTRATISTA INTERVENTOR	<p>CONSORCIO VIS-JT NIT: 901.340.721-9 REPRESENTANTE LEGAL: ELSA TORRES ARENALES C.C. 63.323.375 DE BUCARAMANGA</p> <p>INTEGRANTES / PARTICIPACION: Integrante 1: RT TERRA S.A.S., NIT. 900.579.055-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50%</p> <p>Integrante 2: JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS C.C. 91.246.862 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50%</p>
SUPERVISOR	ESTEBAN DAVID ALEJO PINZÓN
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	SIETE (07) MESES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR		
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE - \$171.246.108 MCTE</i>	
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>07/01/2021</i>	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>07/08/2021</i>	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>15 días calendarios debido al paro nacional</i>	
	Reinicio No. 1 (estimado)	<i>19/05/2021</i>	
		<i>18/05/2021</i>	<i>02/06/2021</i>
	Suspensión No.2	<i>15 días calendarios debido al paro nacional</i>	
	Reinicio No. 2 (estimado)	<i>03/06/2021</i>	
		<i>02/06/2021</i>	<i>16/06/2021</i>
	Suspensión No.3	<i>15 días calendarios debido al paro nacional</i>	
	Reinicio No. 3	<i>17/06/2021</i>	
	<i>18/10/2021</i>	<i>01/11/2021</i>	
Suspensión No.4	<i>15 días calendarios debido problemas de orden publico</i>		
Reinicio No. 4	<i>02/11/2021</i>		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>DOS Y MEDIO (2.5) MESES</i>	
	Prórroga No. 2	<i>UN (1) MES</i>	
	Prórroga No. 3	<i>VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS</i>	
	Prórroga No. 4	<i>VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS</i>	
	Prórroga No. 5	<i>UN (1) MES</i>	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Prórroga No. 6	<i>UN (1) MES</i>
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>SEIS (6) MESES Y VEINTE Y CINCO (25) DÍAS CALENDARIO</i>	
ADICIONES	Adición No 1	<i>CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE - \$51.503.873 M/CTE</i> <i>Otrosí No. 2 Por mayor permanencia del personal de interventoría para la fase 1 y 2</i>
	Adición No 2	<i>CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE - \$5.728.511 M/CTE</i> <i>Otrosí No. 3 Por mayor permanencia del personal de interventoría para la fase 1</i>
	Adición No 3	<i>VEINTE Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE - \$26.717.880</i> <i>Otrosí No. 4 Por mayor permanencia del personal de interventoría para la fase 2</i>
	Adición No 4	<i>QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE - \$15.708.000</i> <i>Otrosí No. 5 Por mayor permanencia del personal de interventoría para la fase 2</i>
	Adición No 5	<i>QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE - \$15.708.000</i> <i>Otrosí No. 6 Por mayor permanencia del personal de interventoría para la fase 2</i>
	Adición No 6	<i>VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE - \$23.562.000</i> <i>Otrosí No. 7 Por mayor permanencia del personal de interventoría para la fase 2</i>
	Adición No 7	<i>ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE - \$11.781.000</i> <i>Otrosí No. 7 Por mayor permanencia del personal de interventoría para la fase 2</i>
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE - \$ 150.709.264,00 M/CTE</i>	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>TRECE (13) MESES Y VEINTE Y CINCO (25) DIAS CALENDARIO</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRESCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE - \$321.955.372,00 M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	03/05/2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA” CONTRATO N° 2019-I-045 BUENAVENTURA**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para la fase o etapa No FASE I **correspondiente a categorización y diagnóstico**, se recibe por parte del contratista, (los) producto (s) o servicio (s), los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la supervisión.

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para la fase o etapa No **fase 2 ejecución de las obras de mejoramiento** se recibe por parte del contratista, (los) producto (s) o servicio (s), los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la supervisión

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe final de interventoría	Está sujeto a la entrega del informe final del contratista de obra
2	Documentos de liquidación del contratista de obra	El contratista de obra no ha realizado la entrega de la información

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos una vez sean remitidos por el contratista de obra y verificado por esta interventoría.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA BOGOTA S.A. QUIEN ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO – PROGRAMA “CASA DIGNA VIDA DIGNA”** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **TRES (03)** días del mes de **MAYO** del año **2022**.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



Firma

Firma

ELSA TORRES ARENALES

ESTEBAN DAVID ALEJO PINZÓN

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO

En representación **CONSORCIO VIS-JT**

En representación **FINDETER**

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor